



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 01 de julio de 2016

EXP-EXA: 8.662/2014

RESCD-EXA: 309/2016

VISTO: el Acta Dictamen emitido por el Jurado Titular designado por RESD-EXA N°147/2016 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Didáctica de la Matemática de la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado emitió dictamen unánime el cual corre a fs. 140 a 144 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 14/06/2016, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. Blanca Azucena Formeliano en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/06/2016 resuelve aprobar el despacho de la Comisión Docencia.

Que conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA: 147/2016, que entendió en la presente convocatoria.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior, designar a la Prof. Blanca Azucena Formeliano D.N.I. 12.957.972 como Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Didáctica de la Matemática de la Carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años.

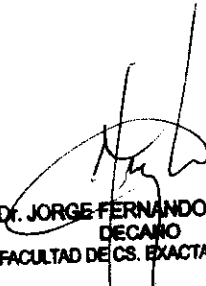
ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a uno de los cargos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – Resolución C.S. N° 235/2014.-

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese con copia a la Prof. Blanca Azucena Formeliano y a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 2º de la presente.

FJAA
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.